



**Asunto: MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PSOE. MOCIÓN
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA MAYORES**

AYTOCR2024/22445

Proponente:

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **MOCIÓN**:

El envejecimiento saludable consiste en desarrollar y mantener a edades avanzadas la capacidad funcional que hace posible el bienestar, es un proceso que abarca toda la vida y que afecta a todas las personas. Se trata de fomentar la capacidad funcional que permite a las personas mayores ser y hacer lo que ellas prefieran. Fomentar un envejecimiento saludable exige adoptar medidas en múltiples niveles y sectores encaminadas a prevenir las enfermedades, promover la salud, mantener la capacidad intrínseca y facilitar la capacidad funcional.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



El Plan para el Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030 (segundo plan de la Estrategia Mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud que desarrolla el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas, y se ajusta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al calendario de la Agenda 2030) recoge que:

- Al llegar a 2030, la cifra de personas de más de 60 años habrá aumentado en un 34%.
- Para 2050, la población mundial de personas mayores será más del doble, alcanzando los dos mil cien millones, lo que supone que:
 - habrá más del doble de personas mayores de 60 años que niños y niñas menores de 5 años.
 - superarán en número a los adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

En una ciudad en la que las personas mayores cuenten, tiene que haber una auténtica política de inclusión compartida por personas de todas las edades y capacidades. Deben ser parte activa de las ciudades, no meras consumidoras de actividades.



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1 Que desde el Ayuntamiento de Ciudad Real se inicien los trámites oportunos para poner en marcha en la Concejalía de Servicios Sociales, Mayor y Familia, un programa de voluntariado para las personas mayores de nuestra ciudad.
- 2 Que en la creación, puesta en marcha, gestión y coordinación de este programa participe activamente el voluntariado que ya tiene esta Concejalía.
- 3 Que se dé cuenta de esta moción al Foro del Mayor de la Concejalía de Servicios Sociales, Mayor y Familia.